

**ACTA DEL TRIBUNAL PARA LA SELECCIÓN DE PERSONAL FUNCIONARIO PARA CUBRIR UNA PLAZA DE OFICIAL/A DE MAYORDOMÍA DE ADMINISTRACIÓN GENERAL VACANTE EN LA PLANTILLA DE PERSONAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TREBUJENA, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN.**

En la Villa de Trebujena, provincia de Cádiz, a veintiuno de mayo del año dos mil veintiséis, y visto el Decreto de la Alcaldía-Presidencia número 302/2026, de fecha 24 de abril, de nombramiento de los miembros que compondrán el Tribunal, y el anuncio correspondiente publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz número 81/2026, de fecha 30 de abril, se reúnen en la Sala de Comisiones del Excmo. Ayuntamiento de Trebujena, siendo las diez horas y quince minutos, los integrantes del Tribunal calificador, para cubrir una plaza vacante de **Oficial/a de Mayordomía de Administración General** de la plantilla municipal de este Ayuntamiento, que son:

- Don José Guillermo Ramírez Fuego ..... Presidente del Tribunal.
- Doña Ángela María Toro Soto..... Vocal.
- Don Rafael López Bohórquez ..... Vocal.
- Doña Silvia Fernández Lagares ..... Vocal.
- Doña Rosario María Cala Chamorro ..... Vocal.
- Don José Antonio Pérez Vidal.....Secretario.

Constituido el Tribunal Calificador, el cual ajustará su funcionamiento a lo previsto en las Bases de la Convocatoria, en la normativa en materia de función pública, y con carácter general, a lo dispuesto en los artículos 15 y ss. de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, y de conformidad con las bases reguladoras de la convocatoria de la citada plaza, se acuerda determinar la primera de las pruebas de la fase de oposición: consistirá en la realización de un examen teórico, consistente en un cuestionario tipo test de 50 preguntas, más 10 de reserva, con cuatro respuestas alternativas, siendo solo una de ellas la correcta, que versarán sobre el temario previsto en el anexo I adjunto a las bases específicas.

Confeccionado por el Tribunal el cuestionario tipo test de éste primer ejercicio, así como las hojas identificativas de los datos personales de los aspirantes donde se le asigna un código aleatorio a cada uno de ellos, y las hojas de respuestas, con idéntico código, en aras de garantizar el anonimato, las mismas son introducidas en tres sobres que se precintan mediante la firma de todos los miembros del Tribunal en la solapa y se estampa sello oficial del Ayuntamiento, previo

cierre de los mismos, y que serán custodiados por el Secretario del Tribunal hasta la apertura de los mismos al comienzo de la celebración del primer ejercicio de la fase de oposición.

El Tribunal se emplaza en el Edificio de la Casa de la Juventud, sito en Calle Daoiz, nº 1, lugar designado para proceder, el próximo 27 de mayo de 2026, a las once horas, a la realización de dicho primer ejercicio.

Posteriormente, este Tribunal acuerda publicar el presente acta en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la página web municipal [www.trebujena.es](http://www.trebujena.es).

El Presidente da por terminada la reunión a las once horas y ocho minutos, firmando de conformidad los Sres. Miembros del Tribunal, junto conmigo el Secretario que certifico, la presente acta por triplicado ejemplar en el lugar y fecha ut supra señalado.



JOSE ANTONIO PÉREZ VIDAL



JOSÉ GUILLERMO RAMÍREZ FUEGO



ANGELA MARÍA TORO SOTO



RAFAEL LÓPEZ BOHÓRQUEZ



SILVIA FERNÁNDEZ LAGARES



ROSARIO MARÍA CALA CHAMORRO